



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 26 de octubre de 2022
H.C.M. Min. Com. N° 127/22

Señor
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



6519

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 119 de 26 de octubre de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Reg. Int. N° 2693/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por el Concejal Prof. Eduardo Lora Siñani, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 127/22

Extrañado porque, desde hace dos meses hasta la fecha, **el reloj de la catedral de Plaza 25 de Mayo** se encuentra fuera de funcionamiento (parado, en términos populares), dando una mala imagen de nuestro patrimonio histórico, pero es más, dañando el prestigio que queremos, los sucrenses, irradiar a todos los confines del orbe. Dada esa consideración que perjudica a Sucre, Capital de Bolivia, ciudad patrimonial y turística, **RECOMIENDO A SU AUTORIDAD**, instruir a la dependencia que corresponda del GAMS, lo siguiente:

- 1.- Busque al profesional que conoce del mantenimiento del reloj de la Plaza 25 de mayo de Nuestra ciudad, para que, en el tiempo más breve posible, ponga en funcionamiento el meritudo reloj.
- 2.- Se firme, si es necesario, un contrato con el profesional que conoce del mantenimiento del reloj, para que se encargue de cuidar regularmente el reloj y evitar, de esta manera, que salga de funcionamiento por falta de mantenimiento o negligencia de los responsables.
- 3.- A partir de esta **MINUTA DE COMUNICACIÓN**, INSTRUIR, A QUIEN CORRESPONDA, SU PENA DE SANCIÓN, QUE TENGA CUIDADO CON EL MANTENIMIENTO DE TODOS NUESTROS MONUMENTOS QUE SON PATRIMONIO DE NUESTRA CIUDAD.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL**